

123/ ADJUDICACIÓN PROVISIONAL SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA DESARROLLAR ACCIONES FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDAS A COLECTIVOS CON DIFICULTADES DE INSERCIÓN EN MERCADO DE TRABAJO 2019

La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta:

1. El acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de Febrero de 2019 por el que se aprueban las Bases reguladoras y convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro al objeto de desarrollar acciones de fomento de empleo dirigidas a colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo.
2. Las solicitudes presentadas por las distintas Entidades dentro del plazo habilitado al efecto.
3. El acta de la comisión de valoración de fecha 8 de agosto de 2019.
4. El Informe emitido por la Unidad de Servicios Sociales de fecha 8 de agosto de 2019
5. El informe favorable de Fiscalización del Gasto de fecha 13 de septiembre de 2019.
6. La propuesta de acuerdo formulada al efecto por el Adjunto de Responsable de Familia y Política Social.

Adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Conceder provisionalmente a las Asociaciones las subvenciones que se detallan, según conceptos y cuantías:

El gasto total que asciende a la cantidad total de 169.400,00 € se financiará con cargo a la partida 231.00 489.99 del Presupuesto General vigente.

SEGUNDO: El presente Acuerdo de adjudicación provisional se expondrá al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Logroño durante un plazo de DIEZ DIAS NATURALES, dentro de los cuales podrán presentarse las alegaciones oportunas. El expresado trámite de audiencia no será necesario cuando no se hayan tenido en cuenta nuevos hechos o documentos distintos a los aportados por los interesados y la propuesta de subvención a otorgar sea igual a la solicitada o fuera denegatoria. En estos supuestos, la propuesta de acuerdo provisional se elevará a definitiva, mediante su aprobación por acuerdo de Junta de Gobierno Local.

TERCERO: Esta propuesta de adjudicación provisional no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le haya notificado el acuerdo de adjudicación definitiva.

ENTIDAD		CIF	PROGRAMA	IMPORTE
1	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	Plan de empleo para colectivos vulnerables	23.800,00
2	FUNDACIÓN CÁRITAS CHAVICAR	G26283200	Proyecto Formación y Empleo	22.800,00
3	ASOCIACIÓN IGUAL A TI	G26013748	Proyecto: "Adquiriendo competencias para nuevos retos profesionales III"	15.700,00
4	FUNDACION ASPREM	G26473157	Proyecto "TÚ ERES EL SASTRE DE TU VIDA"	15.700,00
5	ASOC. ATENC. PERSONAS PARÁLISIS CEREBRAL LA RIOJA	G26025031	Programa de Formación y Orientación Laboral.	15.700,00
6	ASOCIACION SALUD MENTAL LA RIOJA	G26028332	Acciones especializadas de información, orientación, formación e inserción laboral de personas con trastorno mental severo o grave de curso crónico, con especiales dificultades de acceso al mercado laboral. 2019.	15.000,00
7	LA RIOJA SIN BARRERAS	G26118091	Capacitación para el Empleo	10.800,00
8	FUNDACIÓN RANDSTAD	G83844316	Sin Límites - Logroño 2019.	10.300,00
9	INTER EUROPA RIOJA	G26345215	Programa "Capacitando para trabajar".	11.800,00
10	ASOC. PERSONAS SORDAS DE LA RIOJA A.S.R.	G26018291	Servicio de Intermediación Laboral para Personas Sordas "SILPES"	4.800,00
11	FUNDACIÓN PIONEROS	G26341529	Programa "Servicio de Fomento de Empleo para jóvenes"	3.000,00
12	YMCA	G28659308	Jóvenes ON con el empleo: Itinerarios individualizados de inserción sociolaboral	3.000,00
13	ASOCIACIÓN RIOJANA PARA SÍNDROME DE DOWN	G26118216	Formación inicial para desempleados y formación continua para trabajadores.	13.000,00
14	ASOCIACION PAKISTANÍ EN LA RIOJA	G26336750	CAPACITA-T Orientación y promoción para integración	2.000,00
15	ASOCIACION MUNDO INMIGRANTE	G26276568	Programa de empleo para personas inmigrantes asentadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja	2.000,00
			TOTAL:	169.400,00